



Partido de Baja California

**Guía práctica
para la atención
de solicitudes de
acceso a la
información**



Contenido



Información Pública



Limites del Acceso a la Información



Como atender una solicitud de información de acceso a la información

¿Que es la información pública?

Es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones, tales como:

Resoluciones

Acuerdos

Reportes

Informes

Estudios





Limites del Acceso a la Información Pública

- **Aquella información que puede poner en riesgo la seguridad de cualquier persona y de la institución**
- **Información de carácter confidencial. Toda aquella que se refiere a los datos personales**

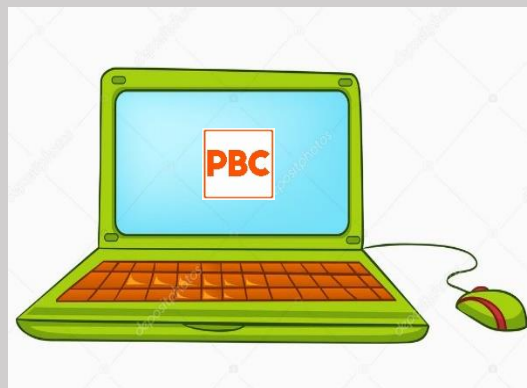


¿Como atender una solicitud de información de acceso a la información?

- **La Unidad de Transparencia del Partido de Baja California, es la única estancia para recibir este tipo de solicitudes por los medios establecidos en la normatividad aplicable, como son:**



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA



PORTAL PBC



CORREO ELECTRÓNICO
transparencia@partidodebc.org



PRESENCIAL

¡ESTAMOS PARA SERVIRTE!

Para dudas y comentarios puedes comunicarte a nuestra Unidad de Transparencia a través de los siguientes medios:



transparencia@partidodebc.org



Teléfono 5556959





**Partido de
Baja California**